



Bruselas, 11 de mayo de 2026
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2021/0297 (COD)**

**8836/26
ADD 2**

**CODEC 853
POLCOM 166
SPG 4**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL
CONSEJO por el que se aplica un sistema generalizado de preferencias
arancelarias y se deroga el Reglamento (UE) n.º 978/2012 (**primera
lectura**)
– Adopción del acto legislativo
= Declaración

Hungría ha pedido que la siguiente declaración conste en el acta del Consejo

Hungría apoya la adopción del nuevo Reglamento sobre el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias sobre la base del acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones.

No obstante, nos gustaría reiterar nuestro punto de vista de que la migración como tal no tiene un efecto positivo en el crecimiento integrador y el desarrollo sostenible. En su lugar, deberíamos buscar soluciones a las causas profundas de los desplazamientos y ayudar a los países a crear un entorno que haga posible el desarrollo socioeconómico.